

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ZAMORA

Anuncio

La Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2016, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Ampliar la Oferta de Empleo Público para el año 2016, así como las plazas con asignación presupuestaria, que a continuación se relacionan:

- Grupo según art. 76 RDL 5/2015, TRLEBEP: C2.
- Clasificación, cuerpo, escala, subescala: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Subgrupo C2.
- Número vacantes: 2.
- Denominación puesto: Bombero.
- Sistema de selección: Concurso-Oposición Libre (art. 61 TRLEBEP).

Segundo.- El principio de igualdad en el empleo público, en los criterios de actuación en relación a la presente oferta de empleo, se observará conforme al contenido de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 17 de octubre de 2016.-El Alcalde.

R-201602917